



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO –
ANTIOQUIA,**

E M P L A Z A:

A los señores **ROSARIO HOYOS SUÁREZ, LUZ AMPARO QUINTERO HOYOS, BLANCA QUINTERO HOYOS, JORGE ALIRIO GONZÁLEZ SALAZAR, LUIS EDUARDO HOYOS SUÁREZ, CARLOS HOYOS SUÁREZ, DARÍO QUINTERO HOYOS, MARÍA VICTORIA HOYOS ZÚLUAGA, MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO DE SALAZAR, BEATRIZ EUGENIA HOYOS ZÚLUAGA, CLAUDIA YOLIMA SALAZAR QUINTERO, OBDULIO QUINTERO HOYOS, PABLO ANDRÉS QUINTERO GONZÁLEZ, GLORIA AMPARO GONZÁLEZ QUINTERO y YULI MARITZA QUINTERO GONZÁLEZ** para notificarles del auto del 8 de noviembre de 2022, por medio del cual se admitió la demanda verbal de PETICIÓN DE HERENCIA interpuesta en su contra por los señores CLARA ROSA HOYOS DE FRANCO, MARÍA MARIELA DEL SOCORRO HOYOS DE ZÚLUAGA, JOSÉ ROLDÁN HOYOS GÓMEZ, CÉSAR DE JESÚS HOYOS GÓMEZ, LIGIA DE JESÚS HOYOS GÓMEZ, FRANCISCO LUIS HOYOS GÓMEZ, CARMEN EVA HOYOS DE CASTAÑEDA, MARÍA NINFA HOYOS GÓMEZ, MATÍAS NICOLÁS HOYOS GÓMEZ, RAÚL MANUEL HOYOS GÓMEZ, JACINTA MARLENY HOYOS GÓMEZ y ANA LUCÍA HOYOS GÓMEZ, conocida bajo el radicado No. 05697-31-84-001-2022-00321-00, demanda que fue dirigida en contra de los señores OBDULIO QUINTERO HOYOS, LUIS EDUARDO HOYOS SUÁREZ, HÉCTOR SERNA HOYOS, RAMÓN ANTONIO HOYOS SUÁREZ, ROSARIO HOYOS SUÁREZ, LUZ AMPARO QUINTERO HOYOS, BLANCA QUINTERO HOYOS, ELÍAS SERNA HOYOS, LUZ HELENA SERNA HOYOS, ERACLIO SERNA HOYOS, CARLOS HOYOS SUÁREZ, ROCÍO HOYOS SUÁREZ, DARÍO QUINTERO HOYOS, OLGA SERNA HOYOS, MARÍA VICTORIA HOYOS ZÚLUAGA, BEATRIZ EUGENIA HOYOS ZÚLUAGA, PABLO ANDRÉS QUINTERO GONZÁLEZ, GLORIA AMPARO GONZÁLEZ QUINTERO, YULI MARITZA QUINTERO GONZÁLEZ, JORGE ALIRIO GONZÁLEZ SALAZAR, MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO DE SALAZAR y CLAUDIA YOLIMA SALAZAR QUINTERO.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Calle 51 No 45 -07 Sector La Judea, El Santuario

teléfono 5464853, celular 311-5462843

j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.c



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, correo electrónico: j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono fijo 5464883 y celular: 311-5462348.

El Santuario, Antioquia, 05 de mayo de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

Calle 51 No 45 -07 Sector La Judea, El Santuario

teléfono 5464853, celular 311-5462843

j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.c